

**MEMORANDO**

(582)

Bogotá D.C. 15/03/2023

**PARA: CARLOS ARTURO GRANADOS SUAREZ**

CPS-324-2023 Contratista FDLK

Apoyo a la supervisión

**DE: YEIMY CAROLINA AGUDELO HERNÁNDEZ**

Alcaldesa Local de Kennedy

**ASUNTO:** Designación de apoyo a la supervisión:

De conformidad con lo establecido en los contratos:

**CPS-074-2020**, suscrito entre el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY y **UNIÓN TEMPORAL MANTENIMIENTO AUTOMOTOR**, el cual tiene por objeto: "CONTRATAR A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS Y ACCESORIOS NUEVOS, GENUINOS Y ORIGINALES PARA LOS VEHÍCULOS LIVIANOS, DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY".

**CPS-367-2022**, suscrito entre el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY y **SEGURIDAD ACROPOLIS LTDA**, el cual tiene por objeto: " PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE VIGILANCIA FIJA, CON MEDIO HUMANO SIN ARMA, CON ARMA, CON CANINO Y MEDIOS TECNOLÓGICOS, PARA TODOS LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY - FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY Y DE TODOS AQUELLOS POR LOS QUE LEGALMENTE SEA O LLEGARE A SER RESPONSABLE".

**CPS-468-2021**, suscrito entre el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY y **UNION TEMPORAL SEGURIDAD P&VP 2021**, el cual tiene por objeto: "PRESTACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA, GUARDA, CUSTODIA, MONITOREO DE ALARMAS Y SEGURIDAD PRIVADA CON ARMAS Y/O SIN ARMAS: MEDIOS TECNOLOGICOS Y CONTROL DE ACCESO PARA LOS/AS USUARIOS / AS, FUNCIONARIOS/ AS, CONTRATISTAS Y PERSONAS EN GENERAL MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO DE CONTROL DE INGRESO Y SALIDA DE LAS INSTALACIONES DE LA ENTIDAD, Y PARA LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES EN LOS CUALES SE DESARROLLE LA MISIONALIDAD DE LA ALCALDIA LOCAL DE KENNEDY Y DE TODOS AQUELLOS POR LOS CUALES LLEGASE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE".

**CPS-782-2022**, suscrito entre el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY y **TECNIMOTOR REPUESTOS & RECTIFICADORA SAS**, el cual tiene por objeto: "PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA

PARA EL PARQUE AUTOMOTOR (VEHÍCULOS LIVIANOS) DE PROPIEDAD DE LA ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY - FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY Y DE TODOS AQUELLOS POR LOS QUE LEGALMENTE SEA O LLEGARE A SER RESPONSABLE”.

**CSU-453-2021**, suscrito entre el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY y **COMERCIALIZADORA ELECTROCON SAS**, el cual tiene por objeto: " SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA, PLOMERÍA, ELECTRICIDAD Y OTROS, NECESARIOS PARA LAS REPARACIONES LOCATIVAS MENORES DE LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDÍA LOCAL, JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL, INSPECCIONES DE POLICÍA, PUNTOS VIVE DIGITAL, BODEGA Y LAS SEDES QUE SE ENCUENTREN EN ADMINISTRACIÓN POR PARTE DEL FDLK, DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TÉCNICO, INVITACIÓN Y PROPUESTA PRESENTADA”.

**CSU-736-2022**, suscrito entre el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY y **COMERCIALIZADORA ELECTROCON SAS**, el cual tiene por objeto: " CONTRATAR EL SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE DE BIENES DE FERRETERÍA Y OTROS QUE SEAN REQUERIDOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY Y DE TODOS AQUELLOS POR LOS QUE LEGALMENTE SEA O LLEGARE A SER RESPONSABLE”.

**CCV-340-2020 - ORDEN DE COMPRA Nº 60427**, suscrito entre el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY y **ORGANIZACION TERPEL S.A**, el cual tiene por objeto: " CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR LIVIANO, PESADO Y MAQUINARIA DE LA ALCALDIA LOCAL DE KENNEDY”.

**OC-388-2020 - ORDEN DE COMPRA Nº 63248**, suscrito entre el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY y **UNIÓN TEMPORAL GREEN TECH**, el cual tiene por objeto: " ADQUIRIR A TITULO DE COMPRAVENTA MEDIANTE EL MECANISMO DE ACUERDO MARCO DE PRECIOS, UN VEHICULO NUEVO TIPO BUS ELÉCTRICO MODELO 2021 DEBIDAMENTE MATRICULADO CON PLACAS OFICIALES, CON SOAT VIGENTE, CARGADOR Y PLATAFORMA DE PARA EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY, DE CONFORMIDAD CON LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL ESTUDIO PREVIO Y LA COTIZACIÓN SOLICITADA EN LA PAGINA DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE”.

**CPS-363-2022 - ORDEN DE COMPRA Nº 92258**, suscrito entre el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY y **SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL OUTSOURCING SEASIN LIMITADA**, el cual tiene por objeto: " PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA AL AMPARO DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS NO. CCE-972-AMP-2019”.

Me permito informarle que ha sido designado como apoyo a la supervisión de los mencionados contratos. Es importante tener en cuenta, que quienes ejerzan como Supervisor y apoyo a la supervisión, deberán efectuar la vigilancia, control y seguimiento a la ejecución del contrato citado, para asegurar el logro exitoso de los objetivos y finalidades que se persiguen, en los términos, condiciones y especificaciones pactadas. Esto como garantía del buen uso, manejo e inversión de los dineros públicos y demás recursos del Estado que se han puesto a disposición de los contratistas.

La referida obligación se hace efectiva a través de los informes de supervisión los cuales deberán registrarse en el Sistema Electrónico de Contratación Estatal SECOP, en donde conste, por ejemplo, el cumplimiento de su objeto, suscripción de actas de iniciación, suspensión, entrega del objeto contratado, seguimiento a la ejecución, terminación y liquidación del contrato y relación de pagos y saldos. De igual

forma, dentro de sus obligaciones principales, se encuentra la vigilancia del cumplimiento del plazo de ejecución, del objeto contractual, de las obligaciones del contrato y del cronograma de actividades, así como informar a este Despacho cualquier acontecimiento que impida el normal desarrollo del contrato, estudiar las solicitudes, sugerencias, reclamaciones y consultas de los contratistas, exigir la documentación e información que estime pertinente y necesaria para el cabal cumplimiento de sus obligaciones como supervisor, exigir la acreditación del cumplimiento de las obligaciones adquiridas con el sistema de seguridad social integral y parafiscales según sea el caso, aprobar las solicitudes de pago, y todas las demás obligaciones que deban cumplir las partes y/o el contratista, señaladas en los respectivo contrato.

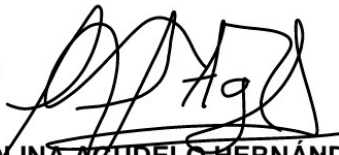
Una vez finalice el contrato, deberá emitir un informe final de apoyo a la supervisión, expedir la certificación final de cumplimiento del objeto contractual y elaborar la respectiva acta de liquidación.

Para lo anterior, es necesario que usted al momento de asumir las actividades de apoyo a la supervisión conozca y consulte de manera permanente los siguientes documentos, entre otros:

DOCUMENTO
Manual de Contratación Local
Manual de supervisión e interventoría
Estudios Previos
Propuesta y/o carta de aceptación o intención
Pliego de condiciones y/o anexo técnico
Evaluación de la propuesta
Copia del contrato y sus modificaciones

Para dicha consulta, le informo que los Manuales mencionados se encuentran a su disposición en la INTRANET de la Secretaría Distrital de Gobierno y los demás documentos del citado contrato los ubicará en las PLATAFORMAS SECOP I y SECOP II.

Cordialmente,



**YEIMY CAROLINA AGUDELO HERNÁNDEZ**  
ALCALDESA LOCAL DE KENNEDY

Proyectó: Sonia Mireya Domínguez Roldán – Apoyo técnico Contratación 

Revisó: Elkin Leonardo López Guerrero – Profesional Universitario Código 219 Grado 18 

Aprobó: Mónica Hernández Peraza- Abogada FDLK 